



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

04-07-2018

ACTA

01. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

- 1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2. LECTURA DE ACTAS ANTERIORES
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4. CUENTA SR. ALCALDE
- 5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Pendiente.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

pavimento esta situación se informó a lo organismos correspondientes y procederán su mantención. Obras informará cuand Aguas Chañar haya reparado, puesto que por reparación de cañerías se produjo o	1	Dirección de Obras Municipales	Informa que en calle O'Higgins en Població Hnos. Carrera se verificó un hundimiento di pavimento esta situación se informó a lo organismos correspondientes y procederán su mantención. Obras informará cuand Aguas Chañar haya reparado, puesto qui por reparación de cañerías se produjo e hundimiento. Obras monitoreará dich reparación.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales toman conocimiento de lo informado.

Concejal Isla, informa que en Merced con Erasmo Escala y Merced San Ambrosio también rompieron y no han reparado. Sr. Alcalde expresa que se está monitoreando las calles, quien rompa debe reponer el paño completo, si es asfalto, pavimento de hormigón o baldosa, esto está establecido en un convenio firmado, además se informó a la empresa





con dos años de antelación para que cambiaran o repararan las cañerías que cruzan las calles que se pavimentarán.

2 Club Adulto Mayor Las Añañucas Prov. Nº2509, Solicitan \$30.000 pa taller de manualidades.	ara
----------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Se aprueba por unanimidad dado que corresponde al proyecto de manualidades.

Acuerdo Nº183

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil de pesos) al Club Adulto Mayor Las Añañucas, representado por su Presidenta Sra. Alicia Saavedra López, para solventar en parte, la compra de material y realizar trabajos de manualidades junto a socias de la organización.

Providencia N°2509 del 26 Junio 2018.

3	Dirección Asesoría Jurídica	Prov.	Nº212,	Remite	Reglamento	de
		Concui	rsos Públic	cos para s	u aprobación.	

Concejales votan la propuesta.

Acuerdo Nº182

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Reglamento de Concursos Públicos para la Planta Municipal de la Municipalidad de Vallenar, con la finalidad de proveer los cargos que se encuentran vacantes, de acuerdo a la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Ley N°20.922, de 2016.

4	Asociación Municipalidades	Chilena	de	Escuela Invierno.	de	Capacitación	Municipal	de
''		Cimeria	u.c	1	uc	Capacitación	riameipai	<u> </u>

Se lee documento remitido.

Concejal Valderrama solicita viajar a Arica, lo mismo Sra. Norma ambos pertenecientes a la Comisión de Alcoholes.

Concejal Neira confirmará su participación posteriormente.

Concejal Morales expresa que desea participar con Asistente Social Humberto Rojas en Pasantía en La Serena para conocer el trabajo de Coquimbo en medicina alternativa para adultos mayores, hay una profesional dispuesta para venir a capacitar, lo complementaría con la capacitación en el área social que ofrece La Serena.

Concejala manifiesta la necesidad de crear un hogar para adultos mayores, se comenta que es una necesidad pero el costo es alto, aparte de lo que implica en términos de cuidados de los adultos mayores (personal, alimentación, etc.).

Sr. Alcalde manifiesta que está tratando de conseguir una beca para participar en capacitación en México a la que ha invitado a Concejal Isla, pero éste no lo ha decidido aún.

5 Dirección Administración y Finanzas	Providencia Nº13, Solicita Traspaso y adjunta justificación de la modificación presupuestaria.
------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

Acuerdo Nº184

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria "Traspaso" presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal por la suma de M\$340.484, correspondiente al Presupuesto Año 2018.

Providencia N°13, del 03 de Julio 2018.





04. CUENTA SR. ALCALDE:

Cobro de residuos en exceso:

Respecto del costo de la basura, es necesario definirlo rápidamente porque aún no se ha decidido cómo medir el volumen de exceso que sacan especialmente las grandes tiendas. Concejales Bogdanic e Isla están en la comisión de análisis pero está pendiente el informe técnico de Medio Ambiente y Jurídico.

Se presenta Director Asesoría Jurídica informa que respecto del análisis del costo por retiro de basura, ellos cumplieron con su parte del cálculo lo ve Dirección Administración y Finanzas y Medio Ambiente, el tema es que se puede modificar pero se debe tener en cuenta cuándo modificar y cuándo entra en vigencia se puede modificar, el Decreto 3030, establece una propuesta y el municipio puede fijarlo, se publica en Octubre y entra en vigencia al año siguiente. El punto es cómo se mide, porque se mide la cantidad de basura no el tamaño o calidad del contribuyente.

Administrador recuerda que en Diciembre vence el contrato de concesión del retiro de basura, sugiere que en las bases del próximo contrato se establezca la nueva normativa a partir del nuevo contrato de concesión.

Administrador expresa que además, se debe incorporar nuevas poblaciones, nuevos mercados, por tanto el estudio debiera presentarse antes de Diciembre de este año.

Sr. Alcalde expresa que en la medida que se vaya anexando nuevos espacios de recolección se irá aumentando el pago, se debe asignar el valor del litro de basura. El estudio debiera demorar unos dos meses, se presentará al Concejo oportunamente.

Concejal Morales manifiesta la necesidad de contar con elementos concretos para recuperar pagos que no se hacen, al respecto, Administrador manifiesta que la nueva planta incorporará una unidad con profesionales y técnicos para exclusivamente cumplir esa función, inspección y cobranzas en todo ámbito.

Administrador plantea que a la próxima sesión podría informar una propuesta de cuándo se podría licitar y en qué términos, lo tratará con Director de Medio Ambiente, por ahora el cobro queda como está.

Situación de callejón "Wladimir":

Concejal Morales solicita a Administrador informar respecto al tramo que quedó sin energía eléctrica en sector de Quebrada Honda, Callejón Wladimir, son 12 familias. Administrador informa que se trata de una iniciativa que se intentó presentar al P.M.U. con Don Enrique Parra; el primer trazado pasaba por un sitio privado, ello lo solucionaría la C.G.E. que ya lo habría hecho, luego quisieron generar un alumbrado entre el Callejón Wladimir y llegar hasta el final por la Ruta C-46 más o menos 1500 a 2000 metros pero se encontraron con que se pasa por una línea de protección de vialidad en que hay un proyecto de ciclo vía por lo que no se puede intervenir, además abajo está la matriz de agua, se puede presentar el proyecto pero antes se debe contar con los permisos de los demás sectores (Vialidad, Aguas Chañar y C.G.E.).

Concejal Morales sugiere plantear el tema a las nuevas autoridades de Gobierno. Abogado plantea que hay también una problemática jurídica en esa inversión y es que el callejón no da a ningún camino público por tanto, sería inversión privada, se trató de revertir pero no se logró, de ahí el tema con el camino público que presenta las dificultades señaladas.





Seguridad Pública:

Sr. Alcalde manifiesta que en la sesión pasada se aprobó \$157.733.316 millones de pesos de patentes mineras para implementar el sistema de seguridad, ahora es necesario aprobar la modificación presupuestaria, porque esos recursos deben ser distribuidos en compras, mejoramiento de infraestructura, recursos humanos y otros. También se incluye el ploteo de los vehículos.

Se presentará modificación presupuestaria en la próxima sesión.

Asesor Jurídico, que está a cargo del Consejo de Seguridad, informa que se ha instalado cámaras en la ciudad y que se habilitó una central de T.V. en que se ve en forma nítidas las imágenes, falta ahora echarlas a andar, el tema es cómo se instalarán las cámaras, consulta si está incluido en esto, lo faltante, Alcalde expresa que no, otra cosa es la inversión, eso se licitará.

Concejales preguntan cuándo se pone en funcionamiento porque ha habido hechos delictuales y apremia comenzar por calle Prat por ejemplo. Sr. Alcalde solicita saber si se hará una licitación o se compra por Convenio Marco, hasta 110 millones y luego se puede licitar.

Se reunirá el equipo técnico municipal para acordar el modo y tiempo de operación y control del servicio. Se hará 4 turnos de personal. Los funcionarios contratados ven las cámaras antiguas que pasaron a dominio municipal, se podrían colocar en recintos municipales.

Concejal Neira manifiesta que se observe la experiencia de Iquique porque ellos ya lo hicieron y les resultó bien.

05. TEMAS VARIOS:

Contrato secretaria Unión comunal:

Concejal Isla manifiesta que el Presidente de la Unión Comunal Urbana le informó que la secretaria está sin contrato. Sr. Alcalde aclara que el municipio no la contrata, a ellos se les entrega un aporte mensual de \$100.000 para que paguen secretaria si lo requieren.

Iniciativa de reciclaje de vestuario:

Concejal Valderrama, solicita invitar a una sesión a personas que ha conocido para dar a conocer una forma de reciclaje de ropa en desuso. Se calendarizará.

Multicancha sin iluminación:

Concejal Neira manifiesta que hay una multicancha oscura en la Villa Concepción, se debe informar a medio ambiente para resolución.

Microbasural:

Concejal Neira plantea que hay un basural en un camino hacia el vivero, que es necesario erradicar, propone limpiarlo a través de una presentación artística; en el mes de Agosto se ejecutaría el Festival "Lola Pelusa" en ese sector podría aprovecharse el evento para limpiarlo. Se trabajaría con Medio Ambiente. Se informará para que se coordinen.

Además plantea que el Puente de La Verbena podría ser declarado patrimonio, ahora está dañado, hay un lugar donde la gente va a picnic, se trata de limpiar y dejar ese lugar como un espacio abierto al público. Esto sería, limpiar todo hasta el puente La Verbena. El festival sería la última semana de Agosto.





Aumento de sueldo funcionarios de salud municipal:

Concejal Morales plantea una propuesta de aumento porcentual de remuneraciones para funcionarios de salud, él participó en una reunión con el gremio, su propuesta es que se nivele los sueldos, de modo que se nivele hacia arriba, Sr. Alcalde está de acuerdo, pero debe haber análisis porque la modificación es para siempre. Director Administración y Finanzas informa que se ha entregado 100 millones de pesos a Salud para sus gastos, correspondiente a dineros del terreno.

Concejal Bogdanic recuerda que se ha solicitado un informe respecto a en qué se ha invertido los recursos de la venta del terreno. Se entregará el informe en los próximos días.

Plazos de entrega de modificaciones presupuestarias:

Respecto de las modificaciones presupuestarias, Concejal Isla manifiesta que es necesario cumplir la normativa de entregarlas con antelación para poder analizarlas antes de pronunciarse en el Concejo. Concejala está de acuerdo en ello. Concejal Bogdanic acota que no está visada por Control, se recuerda que no es obligatorio.

Techos en mercado municipal:

Concejal Morales expresa que en el mercado, los puestos del 1 al 8 se mojan, aunque habrían sido reparados. Se informará a Director Administración y Finanzas.

Alumbrado público en subida Marambio:

Concejala Torrejón informa que en la subida Marambio faltan postes, está muy poco iluminado lo que es un peligro porque ya ha habido asaltos. Se solicita lo vea Medio Ambiente.

Suspensión de transito:

Sr. Alcalde informa que se suspenderá el tránsito en estos días, desde Escuela de Artes hacia arriba y luego hasta el Colegio Ambrosio O'Higgins, por la Costanera y otros en el centro aprovechando que por vacaciones de los niños hay menos tránsito.

Próxima sesión Ordinaria:

Sr. Alcalde solicita se realice el día Lunes a las 09:00 horas. Concejales aprueban la modificación de fecha de la sesión.

MANCY PARFAN RIVEROS

SECRETÁRIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Concluye la sesión a las 10:30 horas.

LIDAD OX

CONCEJO MUNICIPAL

MREGION

NFR/mgac.-